

TRIBUNALES

El testamento falso.

SESION DE HOY

A la una y cuarto, y con bastante concurrencia, abrióse la sesión, prosiguiendo su informe el señor Fiscal.

Dice que las demoras del juzgado en presentarse en la casa mortuoria de D. Emilio Carranza, son dignas de censura para el juez.

Se lamenta de que por un puñado más ó menos de pesetas en los presupuestos no se aumenten los juzgados, y se dé el triste caso de que un juez manifieste que á causa de sus muchas ocupaciones hubiese retardado su presencia en la casa mortuoria y fuese necesario que el Sr. Canido tuviese que ir á dar prisas.

Se faltó á la ley—dice—al reconocer la letra del testamento, pues de los tres testigos que lo vieron, el tercero no declaró en forma legal, y termina diciendo que el Sr. Zapata estaba en convivencia con los autores del delito de la falsificación.

La idea partió de Julian, quien se la comunicó á su hermana y á Trujillo.

Si el juez—añade—intervino, fué á sabiendas de todo lo que sucedió.

Pasa á ocuparse de la cuestión de derecho. Constituye este hecho un delito de falsificación de documento privado, previsto y penado en el art. 314 del Código penal, títulos I y II.

Respecto de las responsabilidades, dice el fiscal que Julian tomó parte activa en el asunto falsificando el testamento.

Gabina tomó también parte directa proporcionando los medios á su hermano, yendo á ver al Sr. Lumberras y designando á los testigos que habian de declarar, sabiendo de antemano lo que iban á decir.

Dice que Zapata tomó parte consciente en el hecho.

Trujillo, acompañando á Gabina á casa del Sr. Lumberras y Sancho, obraba á sabiendas de todo lo que ocurría.

El Sr. Lumberras redactó el testamento é hizo los escritos y poderes.

El Sr. Sancho proporcionó el papel para el testamento, sin el cual no había delito. Y termina el fiscal diciendo que ha procurado cumplir con su penoso deber, y que cree que, como siempre, se dictará sentencia en armonía con la ley y con el delito que se persigue.

Informe de la acusación privada. (Sr. Fresneda.)

Comienza su informe haciendo la historia de autos y diciendo que se le presentó el Sr. Goni recomendado por su amo el señor Huesca, amigo del Sr. Fresneda. El señor Goni le dijo lo de la falsificación, que sabía por una carta de su madre.

El Sr. Canido le presentó unas cartas del Sr. Carranza, y al verlas no le cupo la menor duda de la falsificación del testamento.

En vista de que el asunto veía que se precipitaba entabló la querrela criminal, cuya querrela no se le admitió por ningún juez sin repartimiento.

Dice que manifestó al Sr. Canido que el juez Sr. Zapata tenía mucho interés por recomendaciones, ó por lo que fuere, en favor de la Bascañana.

Relata la manera como el Sr. Zapata recusó todos los escritos que presentó el acusador privado á nombre del Sr. Goni, lo cual—dice—me probó el marcado interés que tenía el señor juez por Gabina.

(Protesta el Sr. Dato y es llamado al orden por el presidente.)

Habla del comunicado que el juez señor Zapata publicó en la prensa de Madrid, explicando el por qué no admitió los escritos fundándose en el art. 692 del Código civil.

El art. 692 del Código civil—dice—lo interpretó al contrario de como lo debiera haber interpretado, pues se dispone en él que se cite á los hermanos, etc.

Refiere la entrevista que el Sr. Zapata tuvo con el presidente de la Audiencia, y dice que después el Sr. Zapata ordenó, por un auto, que los valores pertenecientes al Sr. Carranza fuesen trasladados del Banco de España á la Caja de Depósitos; pero añade que si el Banco hubiera comprendido se trataba de un depósito judicial, lo hubiese hecho él sin intervención del juez, pues así se ordena por una reciente disposición.

Hace la historia de la querrela. Protesta de la especie lanzada por varios testigos de que el Sr. Carranza tenía ciertas libertades con Gabina; además, no cree que el difunto, en la hora de su muerte, hubiese estado bromeando con sus más íntimos amigos, sin decirles nada del testamento.

Se ocupa de los peritos calígrafos que afirmaron que no tenían duda de que era falso, afirmación que la hacen tan solo cuando no les cabe la menor duda.

Hablando de los peritos del juzgado que dijeron que podía haber sido escrito por el Sr. Carranza—dice el acusador—entonces, yo, si hubiese sido juez, con tal dictamen, no ordeno la protocolización.

Tan solo la inspección ocular del testamento y del primer escrito de Julian Bascañana comprueba quién lo ha escrito, que no es otro más que Julian.

No dá importancia á las declaraciones de los dos testigos que afirmaron que Julian estuvo enfermo, por estar enfrente la prestada por él, que dice que después de muerto el Sr. Carranza él dice que iba á dormir á la casa de éste hasta que se presentó el juzgado.

Cita varios hechos para demostrar la falsedad, como el decir que no tenía parientes. Después habla del pliego de papel del testamento y dice que ha salido de la escribanía del Sr. Sancho, y añade—es mucha casualidad que el Sr. Sancho se llevase del estanco de la calle de Carretas los números anteriores y posteriores del en que figura extendido el testamento ológrafo.

Hablando de lo que dijo Gabina á los tenedores, exclama:—Yo voy á hacer justicia al Sr. Zapata.

Lo que quiso decir Gabina sería que le tocó en el repartimiento al Sr. Zapata, sin que esto signifique que estuviera de acuerdo con él.

El delito del Sr. Zapata está en las diligencias de protocolización y ab intestato.

Al entrar en la parte de responsabilidades el presidente suspende por unos momentos la sesión.

Prosigue el acusador. Se ocupa de las responsabilidades por

existir divergencias con las del fiscal, y va á explicárselas. Asiente con Gabina, Julian y Lumberras.

Dice que la acusación cree que se ha cometido un delito de falsedad en documento público, á diferencia del fiscal, que lo cree privado.

Se lamenta de ejercer el papel de acusador privado después de diez y ocho años de profesión de abogado; pero que está vez será la primera y única que sea acusador.

Entra en consideraciones acerca de si el documento es ó no público, sacando en consecuencia que es público, considerando autores al Sr. Lumberras, Gabina y Julian.

Disiente del fiscal sobre la acusación de Trujillo, basándose en que habiendo retirado el fiscal la acusación contra los demás testigos, cree que debe retirarla también para Trujillo, pues considera á éste como engañado por Gabina.

También disiente del ministerio público respecto á la apreciación de la pena que pide para D. Lorenzo Sancho, y dice que ha cooperado en la ejecución del hecho, según el art. 13, pues aun cuando el Sr. Sancho no hubiese proporcionado el papel, los autores de la falsificación hubieran encontrado en otra parte el papel, y por ese motivo pide tan solo unos meses de arresto.

Examina las providencias dictadas por el Sr. Zapata, y dice que la negativa del juez respecto al volante que éste envió al señor Fazzini, ha agravado su situación.

Terminado su informe, se suspende hasta mañana. Eran las cuatro y cuarto.

LA VERBENA DE SAN JUAN

Durante todo el día y gran parte de la noche de ayer, la Plaza Mayor estuvo muy animada con motivo de celebrarse la verbena de San Juan.

En el Prado, la animación fué también grande.

Los devotos que en años anteriores acudían á la Puerta del Sol para meter la cabeza en la fuente, con lo cual decían que se bien dichas y bienandanzas durante todo el año, fueron anoche á la Cibele.

Al sonar la primera campanada de las doce, los que aguardaban el instante crítico, se vieron chasqueados, pues unos cuantos guasones empezaron á sacudir el agua que saltaba á larga distancia.

Solamente un hombre de sesenta años de edad, dedióse con verdadero entusiasmo á su ablución, sin preocuparse del baño que recibía en todo el cuerpo.

S. A. R. la Infanta doña Isabel paseó á primera hora por la Plaza Mayor, y á las doce estuvo en la Cibele.

En la fuente de la plaza de Pontejos hubo también algunos devotos, que no solo se mojaron la cabeza, sino que se bañaron de cuerpo entero, secándose después en la Delegación de vigilancia.

Hubo gran bullido en ambos puntos, y por fortuna no ocurrió incidente alguno desagradable.

LA PAZ EUROPEA.

VIENA 23.—Con motivo de la discusión del presupuesto de Negocios extranjeros, el ponente de la comisión del mismo pronuncia un discurso llamando la atención sobre el carácter eminentemente pacífico de las declaraciones contenidas en el discurso del trono, las hechas por el gobierno austriaco y de las palabras pronunciadas anteayer por el Emperador de Alemania, aliado de Austria-Hungría, al inaugurarse el Canal del Báltico.

Con este motivo algunos oradores pertenecientes á los grupos llamados de jóvenes teheques y croatas pronunciaron violentos discursos contra la triple alianza y contra la influencia que Hungría ejerce sobre la política exterior de la monarquía austro-húngara.

Dichos grupos se han declarado contrarios á la votación del presupuesto.—*Fab.*

UN LOCO EN PALACIO.

Ayer tarde, á las tres, bur ando la vigilancia de algunos porteros, se presentó en Palacio un sugeto llamado Vicente Valladolid, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, natural de Villafranca (Burgos), domiciliado en la calle del Doctor Fourquet, número 20, tercero.

El referido sugeto iba provisto de dos jaras de gran tamaño, tres platos, tres servilletas, tres vasos y gran cantidad de frutas, predominando entre ellas los albaricoques y los higos.

As las preguntas que en una de las puertas del piso principal se le dirigieron, contestó que por la mañana había recibido un aviso de S. M. participándole que á las cuatro le esperaba para merendar.

Puesto el desconocido á disposición de las autoridades, resultó ser el sugeto cuya filiación hemos indicado, el cual se halla demente desde que presenció la muerte instantánea de su madre, herida por un rayo.

Desde entonces, Vicente, que era un cajista trabajador y activo, sufre varias monomanías, siendo la más común en su desequilibrado cerebro, la de comer en unión de las personas de la real familia.

Vicente fué llevado á su casa y entregado á su familia.

UN PROPIETARIO TIMADOR.

El día de San Fernando, en una de las fiestas que se celebraba en Aranjuez, le sustrajeron al Sr. Montoya, acudado propietario del referido sitio, una cartera que contenía 8.000 pesetas en billetes del Banco de España.

El Sr. Montoya dió aviso á las autoridades, y el delegado especial Sr. Luna, dedióse á averiguar el autor del robo, haciendo varios viajes fuera de Madrid.

Ayer, por fin, el Sr. Luna encontró en Jetafe á un sugeto llamado José Soler, á quien se reputaba en dicho pueblo por un rico hacendado.

Soler, que vivía en casa propia, vino anoche á Madrid, en carruaje de su propiedad, á disposición del gobernador, que lo entregó al juzgado.

El ricacho ha confesado que él fué quien se llevó las 8.000 pesetas.

«D. José», que escríbome le llamaban en Jetafe, resulta ser fugado del presidio de San Sebastián en el año 1836, desde cuya fecha es presumible que haya vivido de negocios no muy claros.

Esta detención es un buen servicio del señor Luna.

NOMBRAMIENTOS DE ULTRAMAR.

Por el ministerio de Ultramar han sido nombrados:

Jeje de negociado de primera clase de la intervención general de Cuba, D. Carlos Pineda y Apétegui.

Jeje de negociado de segunda clase en la administración central de Contribuciones y Rentas de Puerto-Rico, D. Angel Sanz y Ambrós.

Jeje de negociado de segunda clase en la intervención general de Cuba, D. Luis Azcarate.

Oficial de segunda clase de la administración de Hacienda de la Habana, D. Alberto Leal y Sampere.

Oficial de tercera clase en la de Sagua, D. Sebastian Lopez Vela.

Oficial de tercera clase en la intendencia de Cuba, D. Joaquin Vargas Polidoro.

TELEGRAMAS

Visita al «Pelayo».

KIEL 23.—El Empeizador Guillermo ha visitado en la mañana de hoy el acorazado *Pelayo*, habiendo tenido frases de elogio para el mismo y para su brillante oficialidad y tripulación.

Borrasca.

ROMA 23.—Segun despacho de Novara, á consecuencia de una fuerte borrasca en el Lago Mayor, zozobró una barca que conducía obreros, muriendo ahogados diez de los mismos.—*Tabra.*

AL MENUDEO

Ha fallecido en Villafrechós de Campos (Valladolid), doña Francisca Lopez, madre de nuestro querido compañero de redacción D. José Marban, sin que éste haya tenido el consuelo de recoger su último suspiro.

Nos asociamos al duelo de nuestro querido compañero.

Sumaria.

Leemos en nuestro estimado colega *El Día*:

«Dicese que á causa de una carta publicada por un colega de la noche sobre un asunto militar muy debatido estos días por la prensa, se ha mandado incoar procedimientos militares en averiguación de los autores de aquella.»

Viaje de la corte.

Ayer se dijo que la corte saldría para San Sebastian del 15 al 18 de Julio próximo.

Las redenciones.

En el actual año económico hay un aumento de tres millones de pesetas por redenciones á metálico del servicio militar.

La junta general de El Fomento de las Artes, en sesión de 22 del actual, ha elegido, para constituir la junta directiva de la misma, á los señores siguientes:

Presidente: D. Rafael Gasset y Chinchilla. Vicepresidente: D. Manuel Rivera. Director de estudios: D. Ramiro P. Liguiano.

Tesorero: D. Antero Collado. Contador: D. Miguel Granell. Vocal primero: D. Gabriel Marcos. Idem segundo: D. Rafael Gonzalez Liguiano.

Bibliotecario: D. Santiago Esteve. Secretario primero: D. Mariano Diez. Idem segundo: D. Ceferino Florez. Idem tercero: D. Rufino Cámara.

Suicidio de un estudiante.

Ayer mañana se suicidó en Valladolid de un tiro de revólver D. R. Z., de veintidos años, natural de Vitoria, estudiante de segundo año de medicina.

Se desconocen los motivos que habrá tenido para tomar tan extrema resolución.

El Sr. Z. debía examinarse hoy de la primera asignatura del curso que estudiaba. Hace dos días le sorprendieron ante un espejo ensayando el modo de colocarse el

revólver sobre la sien. Esto se tomó á broma y el mismo Z. se rió de la ocurrencia.

Los carlistas.

Ayer se verificó en Villafranca de Panadés un meeting de propaganda carlista.

Los oradores condenaron los procedimientos liberales y pintaron con negros colores el estado actual de la patria.

No hubo desórdenes.

Los olivareños andaluces.

Los olivareños de Montoro, siguiendo la marcha emprendida por los de Andújar, y en vista de la excitación dirigida á los de Andalucía, se disponen á celebrar un meeting para pedir protección al gobierno y solicitar grandes reformas en asunto de tanto interés para aquella región.

Buque en cuarentena.

Tarragona 22.—Acaba de llegar el buque griego *Panaghia Azabistis*, con trigo, habiendo tocado en Constantinopla el 10 de Mayo último.

Dicho buque pasó por Mahon el 18 del corriente, y aquella dirección de Sanidad le hizo proseguir para ésta, en virtud de la real orden de Gobernación de 1.º del actual, que declara limpias aquellas procedencias; pero al llegar aquí el buque, esta dirección de Sanidad lo despidió nuevamente para Mahon á purgar cuarentena.

Este comercio está irritadísimo de tales anomalías.

La dirección de Mahon no admite el buque, diciendo que no debe hacer cuarentena; la de aquí pretende que sí, y entre tanto, los perjuicios que se irrogan al buque y al comercio son inmensos.

Contrabando en Ceuta.

El alcalde de la línea fronteriza de Ceuta acaba de demostrar de nuevo su verdadera amistad á España; pues sabiendo por confidencias que se preparaba un desembarco de considerable cantidad de tabaco en las playas de Castillejos, sorprendió el contrabando, aprehendiendo siete cargas.

El alcalde ha dado cuenta de esto á Tánquer, y el servicio ha sido muy elogiado por el digno ministro de España, Sr. Ojeda.

El alcalde, además, ha obtenido pingüe participación en el valor del tabaco aprehendido.

La «Gaceta».

La de hoy solo publica una real orden del ministerio de la Guerra reconociendo varios créditos por abonares de alcances y ajustes finales correspondientes á individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

Maestros aparejadores.

La Sociedad central de aparejadores de obras celebrará junta general el día 27 del corriente en su domicilio social, Puentes, 12, principal, á las ocho y media en punto de la noche.

«Café-fonda de la Universidad Salamancá», muy acreditado, traspasase á alquila. Para condiciones, L. Lopez, pasadizo de San Ginés, 5, Madrid.

¿Estás enfermo? Consulta al Dr. Audet.

BIBLIOGRAFÍA

Cuentos Militares, por el general de división D. Juan Salcedo, con dibujos de Picolo.

Este libro lo dedica su autor á los huérfanos del ejército, y contiene veinticinco cuentos sobre asuntos sencillos de la vida militar, escritos en fáciles y correctos versos.

Se recomienda esta obra por los sentimientos de nobleza, caridad y patriotismo en que están inspiradas todas sus narraciones.

Los productos de su venta se destinan á los huérfanos del ejército.

Estudios penitenciarios, por doña Concepción Arenal.

El nombre de esta insigne escritora nos releva de hacer ningún elogio sobre sus *Estudios penitenciarios*, obra importantísima, de la cual tiene hecho un notable juicio crítico el Sr. D. Gumersindo de Azcarate.

La librería de Victoriano Suarez, Preciados, 48, acaba de publicar, lujosamente editados, los dos volúmenes de que consta la obra.

Se venden al precio de cinco pesetas en Madrid y seis en provincias los dos tomos.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO

Abrióse la sesión de hoy 24 de Junio á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

(En el banco del gobierno ningún ministro. En los escaños pocos señores senadores.)

El señor general HIDALGO, refiriéndose á palabras pronunciadas en sesiones anteriores por el Sr. Sanz en la discusión del Banco militar, dice que quiere hacer constar su opinión en defensa de los jefes y oficiales que, faltos de medios de fortuna, tienen que recurrir al préstamo, sin que por esto puedan considerarse menos dignos.

Hace constar que si el proyecto no prospera no es por falta de deseos en la comisión.

(Ocupan el banco ministerial los señores Bosch y Beranger.)

El Sr. PRESIDENTE dice no es esta ocasión de ocuparse de este asunto, puesto que se halla dentro de la orden del día de hoy y aún no se ha entrado en ella.

El Sr. SANZ (D. Salustiano) habla para contestar á la alusión del Sr. Hidalgo, y dice que él no ha querido significar nada contra el prestigio del ejército.

El señor marqués de CASA-PAVON apoya una proposición sobre carreteras, que es tomada en consideración.

El Sr. CALVO Y MARTIN hace algunas observaciones relativas al Congreso de Higiene que ha de celebrarse en Madrid en el año 1897, y excita el celo del gobierno para que active los preparativos.

El Sr. BOSCH dice que pondrá lo por el Sr. Calvo expuesto en conocimiento del señor ministro de la Gobernación.

El señor conde de CANGA ARGUELLES hace un largo prólogo en que invoca la ayuda de Dios, para hablar en terminos tan sumamente velados de algun acontecimiento de estos últimos días, que si alguno ha logrado entenderle, tiene que haber sido haciendo un gran esfuerzo de atención.

Suponemos se refiere á las frases cruza-

das en la última sesión del Congreso entre los Sres. Romero Robledo y conde de la Corzana; y á los disgustos, por esto, ocurridos.

ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueban varios dictámenes, y en votación definitiva varios de carreteras.

Se levanta la sesión á las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 24 á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los Sres. Romero Robledo, Navarro Reverter y Castellano; en los escaños más concurrencia que de ordinario; se sienta en el salon un calor sofocante.)

Asuntos varios.

El Sr. LOPEZ Y LOPEZ se ocupa de la riqueza olivarera y de la necesidad de medidas protectoras.

Habla también de los nombramientos de jueces municipales del distrito de Eceija.

El Sr. REY APARICIO quiere que su voto conste en favor de la enmienda desechada pidiendo el libre cultivo del tabaco.

El Sr. LAA hace idéntica manifestación.

El Sr. SILVELA (D. F.) pide al Sr. Cos-Gayon traiga al Parlamento para examinarlo el expediente de las elecciones municipales de Sevilla.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece traerlo.

El Sr. CELLERUELO reclama el cumplimiento de la ley, prohibiendo que en la marina de guerra y en los establecimientos del Estado se usen carbones extranjeros y solo los de las minas nacionales.

El ensanche en Madrid.

El Sr. ALVAREZ CAPRA dice que es vocal de la comisión del ensanche del Ayun-

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

Table with 5 columns: VINO EN SU (2º AÑO, 3º AÑO, 4º AÑO), Aguardiente estilo Charente, and Peso aproximado. Rows list various wine types and their prices in pesetas and kilograms.

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez. Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

- List of wine deposits in various Spanish cities including Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Caceres, Cadiz, Cartagena, Ciudad-Real, Cuenca, Huelva, Jerez, Leon, Logrono, Madrid, Málaga, Murcia, and Zamora.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Table showing prices for wine in different deposit locations, with columns for wine type and price in pesetas.

Advertencias. La procedencia legitima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corcheros, etiquetas y en plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella.

SOCIEDAD DE TELEFONOS (SOCIEDAD ANÓNIMA)

Table listing telephone service rates for various locations and services, including station calls, public use, and communication rates.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS Y BAÑOS DE BETELU NAVARRA

Advertisement for Betelu Navarra water and baths, highlighting three different types of water and their medicinal benefits for various ailments.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Advertisement for Transatlantic Company of Barcelona, detailing shipping routes to Puerto Rico, Havana, and other destinations, including schedules and services.

LINEA DE FILIPINAS

Advertisement for the Philippines Line, mentioning routes to Manila and other ports, and the company's commitment to service.

LINEA DE BUENOS-AIRES

Advertisement for the Buenos Aires Line, listing routes to Santa Cruz de Tenerife and Montevideo.

LINEA DE FERNANDO POO

Advertisement for the Fernando Poo Line, detailing routes to Las Palmas and other West African ports.

SERVICIOS DE AFRICA

Advertisement for African services, mentioning routes to Mogador and other North African ports.

SERVICIO DE TANGER

Advertisement for the Tanger service, highlighting the monthly route to Mogador and other ports.

AVISO IMPORTANTE. La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

RELOJES COPPEL

Advertisement for Coppel watches, emphasizing their accuracy and durability.

ANTRACITA

Advertisement for Anthracite, mentioning its use in the Calera and its quality.

PUBLICIDAD UNIVERSAL

Advertisement for Universal Advertising, offering services for various types of announcements.

CUBERNA LEONAR

Advertisement for Cuberna Leonar, a brand of wine or liquor.

Viaje al Monasterio-Residencia DE PIEDRA

Advertisement for a trip to the Monastery-Residence of Piedra, including details on prices and services.

LA COMPANIA INGLESA DE LUZ ELÉCTRICA

Advertisement for the English Electric Light Company, offering electrical services and lighting solutions.

PURGANTE

Advertisement for a purgative medicine, highlighting its effectiveness and safety.

ESTÓMAGO

Advertisement for stomach medicine, listing symptoms it treats and where to purchase it.

LAS MEMORIAS DEL DIABLO

Start of a story titled 'Las Memorias del Diablo', describing a man's journey and the events that lead to his current situation.

Continuation of the story 'Las Memorias del Diablo', detailing the man's interactions with others and his internal struggles.

Continuation of the story 'Las Memorias del Diablo', focusing on the man's reflections and the challenges he faces.

Continuation of the story 'Las Memorias del Diablo', showing the man's journey through various landscapes and events.

Continuation of the story 'Las Memorias del Diablo', concluding with the man's final thoughts and the resolution of his journey.